

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO
ANUNCIO

Licitación del contrato de servicio de apoyo al servicio de limpieza viaria municipal para el año 2018.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2018, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el Servicio de apoyo al servicio de limpieza viaria municipal para el ejercicio 2018.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Departamento de Contratación Administrativa.

- Domicilio: Plaza de España, número 1.

- Localidad: 13700 Tomelloso.

- Teléfono y fax: 926-52-88-01 y 926-51-27-94.

- Correo electrónico: contratacion@aytotomelloso.es

- Página web para obtención de pliegos: www.tomelloso.es

- Fecha límite de obtención de documentos e información: Al término del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: SERV-E-PA-5-2018.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de apoyo al servicio de limpieza viaria municipal para el ejercicio 2018.

c) Duración del contrato: Un (1) año a contar desde la formalización del contrato.

d) Admisión de prórroga: Sí, por un año. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y requerirá el mutuo acuerdo de las partes, la misma se realizará antes de la finalización del contrato, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito.

e) C.P.V: 90611000- Servicios de limpieza de calles.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios:

1) Propuesta técnica. Hasta un máximo de 30 puntos.

2) Baja económica. Hasta un máximo de 50 puntos.

3) Mejoras. Hasta un máximo de 35 puntos.

4.- Presupuesto base de licitación:

Presupuesto máximo : 90.765,62 euros.

- I.V.A. (10%): 9.076,56 euros.

- Total: 99.842,18 euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

5.- Garantías: Se constituirán en la forma dispuesta en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

Complementaria: No procede.

6.- Solvencia económica, financiera, técnica o profesional:

La establecida en el apartado J) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado.

La aportación del documento de clasificación empresarial en vigor, no exigible legalmente su presentación, servirá de medio para acreditar la solvencia económica, financiera, técnica o profesional:

Grupo	Subgrupo	Categoría
U	1	2

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 15 días naturales contado a partir del siguiente día hábil al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio referente a la presente contratación salvo que este día fuese sábado, o festivo, en cuyo caso el plazo de presentación se trasladaría al siguiente día hábil, en el Departamento de Contratación Administrativa, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, o bien por correo certificado, en cuyo caso el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax al número 926-51-27-94.

b) Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas y modelo de proposición que figura en dicho Pliego.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación.

1ª Entidad: Ayuntamiento de Tomelloso.

2ª Domicilio: Plaza de España, 1

3ª Localidad y código postal: Tomelloso 13700.

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No procede.

8.- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad: Tomelloso.

d) Fecha: El sobre 1 "Documentación Administrativa", en acto no público, se abrirá el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso se procederá el día hábil siguiente.

El sobre 2 "Criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor", se abrirá en un plazo no superior a siete días desde la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa.

El sobre 3 "Criterios de cuantificación automática por aplicación de fórmulas", se notificará a los licitadores el día de su apertura en acto público.

e) Hora: 9 horas.

Tomelloso, 23 de febrero de 2018.-La Alcaldesa.

Anuncio número 714

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>